

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
**Licitación para la contratación del suministro de material para repartidor óptico en nodo primario**

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resulta adjudicataria de ambos lotes la empresa ERITEK NETWORKS, S.L.** (en adelante, ERITEK), por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- CALIFICACIÓN DEL SOBRE BC "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

**LOTE Nº 1:**

	Oferta Económica		Cr. Sociales	
	ERITEK	18.795,19€	20,86 p.	RSE*: No Género Paridad: 0
TELENOR	19.481,56€	8,47 p.	RSE*: No Género Paridad: 0	0p.

\*Implantación de Responsabilidad Social de las Empresas

**LOTE Nº2**

	Oferta Económica		Cr. Sociales	
	ERITEK	5.592,22€	20,84 p.	RSE: No Género Paridad: 0
TELENOR	5.796,26€	8,46 p.	RSE: No Género Paridad: 0	0p.

Todo este compendio de valoración, supone la siguiente puntuación total:

Lote	Solicitante	Puntuación total
1	TELENOR COMUNICACIONES, S.L.	8,47
	ERITEK NETWORKS, S.L.	20,86
2	TELENOR COMUNICACIONES, S.L.	8,46
	ERITEK NETWORKS, S.L.	20,84

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras que rigen la contratación, la empresa adjudicataria obtiene en base a su propuesta, en el lote 1º una puntuación de 20,86 puntos sobre 100, y en el lote 2º una puntuación de 20,84 puntos sobre 100.

En virtud de ello, se informa que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, ha resultado la empresa ERITEK adjudicataria del contrato por el siguiente importe:

- Lote nº 1: 18.795,19€ (dieciocho mil setecientos noventa y cinco euros con diecinueve céntimos) (IVA no incluido), desglosado en precios unitarios por cada elemento objeto de suministro.
- Lote nº 2: 5.592,22€ (cinco mil quinientos noventa y dos euros con veintidós céntimos) (IVA no incluido), desglosado en precios unitarios por cada elemento objeto de suministro.

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 9 de septiembre de 2019.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 30 de agosto de 2019,

**El órgano de Contratación:**



D. Carlos López Goñi

Apoderado

